# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

## R- DNAT- 2012 - 1716

SALTA, 17 de diciembre de 2012

## **EXPEDIENTE Nº 10.515/2012**

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 72, elevado por el alumno LUIS, MAURO DANIEL – L. U. Nº 411.393 - de la carrera Geología - plan 2010 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura PRACTICA GEOLOGICA II, cursada en el período lectivo 2011; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 74, obra informe del Dr. Raúl Seggiaro y Geol. Eduardo Gallardo, respecto a la promoción obtenida en la asignatura Práctica Geológica II del alumno recurrente,

Que a fs. 78, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno respecto a la promoción;

Que la Escuela de Geología a fs. 79, toma conocimiento del pedido, indicando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina para su consideración, sugiriendo se acepte y se otorgue la promoción de la materia Práctica Geológica II;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 80, aconseja otorgar la validación de la promoción solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DAR APROBADA** por promoción directa, a favor del alumno **LUIS, MAURO DANIEL** L. U. Nº 411.393 - de la carrera Geología - plan 2010 — la materia "**PRÁCTICA GEOLOGICA II**", con Nota: 9 (nueve), quien la cursó en el período lectivo 2011.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

LIC. NELIDA MARCELA ROMERO S E C R E T A R I A TECNICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1716-2012